



Municipalidad de 25 de Diciembre

“EL PORTAL DEL NORTE”

RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

25 de Diciembre – Departamento de San Pedro

DICTAMEN UNIDAD SOLICITANTE SUSTENTANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Lugar y fecha: 25 de Diciembre, 20 de setiembre de 2024

UOC Convocante (*): MUNICIPALIDAD DE 25 DICIEMBRE

Unidad o área requirente (*): INTENDENCIA MUNICIPAL

Funcionario o técnico responsable (*): ING. PEDRO RAMON SANTA CRUZ

Procedimiento: ID 455261 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PAGINA WEB

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La presente contratación consiste en la necesidad de realizar un mantenimiento y contar con un soporte del manejo de la página Web de la Institución que a su vez se utiliza para comunicar las actividades de la Municipalidad, como así también de publicar la inversión y el gasto publico de modo a dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes.

Las especificaciones técnicas fueron consignadas por la unidad requirente de acuerdo a las necesidades de la Institución Municipal y acorde a las reglamentaciones vigentes.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **NO APLICA**
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **NO APLICA**

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):



Ing. Pedro Ramón Santa Cruz Bogado
Intendente Municipal

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): CESAR GONZALEZ GONZALEZ



C.P. Cesar González González
Responsable de la UOC